



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO
Juzgado Municipal - Civil 002 Sincelejo



Traslado En Lista de jueves, 31 de agosto de 2023

TRASLADO EN LISTA ARTÍCULO 110 C.G.P.					
Radicación	Clase	Demandante	Apoderado	Demandado	Naturaleza del traslado
70001400300220190044400	Declarativo Verbal de Restitucion de Bien Inmueble Arreglado	Lucy Esther Sierra de Arroyo	Edgar Enrique Stave	León Fabio Garcés Agudelo y OTROS	Excepciones de Previas

Número de Registros: 1

En la fecha jueves, 31 de agosto de 2023, para los efectos indicados en el Art. 110 del C. G. P, se fija el presente traslado en el Micrositio del Despacho en el portal web de la Rama Judicial por el término de un (1) día, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Procesos puestos a disposición de las partes por el término de cinco (5) días de conformidad a lo establecido en el artículo 370 del C.G.P. 01, 04, 05, 06 y 07 de septiembre de 2023.


DALILA ROSA CONTRERAS ARROYO
Secretaria